



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

GACETILLA DE PRENSA

Mañana 5 de marzo

ADHESIÓN A LA LEY MICAELA EN LA ASOCIACIÓN BANCARIA

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el próximo jueves 5 de marzo a las 9:30hs, se llevará a cabo en el Salón Malvinas Argentinas de la Asociación Bancaria, sito en calle Sarmiento 341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el acto de lanzamiento a la adhesión a la Ley Micaela.

Dicho acto será presidido por nuestro Secretario General Nacional, *Sergio Palazzo*, y la titular de la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad de nuestro sindicato, Diputada Nacional *Claudia Ormachea*.

En este primer espacio formativo estarán presentes referentes en el campo del género y diversidades como *Estela Díaz*, Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Pcia. de Buenos Aires; la Dra. *Sara Pérez*, Profesora de la Universidad Nacional de Quilmes; el Dr. *Daniel Jones*, investigador adjunto del Conicet y Profesor de la UBA; la abogada *Ileana Arduino*, Coordinadora del Grupo de Trabajo Feminismos y Justicia Penal del INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales) y la Dra. *Verónica Gago*, docente de la UBA y de la Universidad Santa Martín, especializada en el estudio de trabajo esclavo en la Argentina.

Cabe destacar que la Ley Micaela (N° 27.499) establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en la República Argentina.

Si bien las organizaciones gremiales se encuentran exentas de su alcance, la Asociación Bancaria ha tomado la decisión política de adherir a la normativa en tanto el espíritu de la misma se entrelaza con las posiciones sostenidas por el gremio. Especialmente desde el 2013, con la creación de la Secretaría Nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad y sus homónimas en las 53 seccionales del país, donde se ha profundizado el trabajado sistemático en tareas de sensibilización, visibilización y construcción de agendas de trabajo con perspectiva de género para la construcción de espacios laborales libres de violencias y la consolidación de ciudadanías inclusivas con equidad e igualdad de oportunidades.

Esta adhesión de la Asociación Bancaria tiene como objetivo lograr un alcance universal entre las trabajadoras y los trabajadores de nuestra organización gremial y del sector financiero nacional en lo que respecta a la perspectiva de género y la prevención de las violencias contra las mujeres, otras identidades de género no hegemónicas y las diversidades.

Con esta decisión la Asociación Bancaria propone un camino que, seguramente, contará con la adhesión de otras organizaciones hermanas para la construcción de un mundo laboral con igualdad plena, sin violencias ni discriminaciones.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2020

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa y Difusión